



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 274-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 13 de Abril de 2023

VISTO:

El Informe N° 261-2023-MDK-GSMGA/MARC-G; Informe N° 759-2023-MDK/GM/OGSE/VC-C Carta N° 077-2023-MONITOR.AD3/RMQ; Informe N° 235-MDK-GSMGA/MARC-G; respecto a la solicitud de aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO", se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (27) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el Presupuesto Analítico, permite conocer cuál es la programación financiera del proyecto que ha efectuado el área técnica de manera que se garantice y se cumplan con los avances físicos previstos o programados, en vista de lo cual todos los expedientes técnicos de los proyectos que se han tomado la decisión de ejecutar por la modalidad de Administración Directa tienen y deben obligatoriamente contar con un Presupuesto Analítico.

Que, de acuerdo al numeral 1) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, señala que "Las Entidades que Programen la Ejecución de Obras Bajo esta Modalidad, deben contar con asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios". Del mismo modo el numeral 10) de la norma citada prescribe que "Los egresos que se efectúen en estas obras deben de ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normativa vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto";

Que, mediante Informe N° 235-2023-MDK-GSMGA/MARC-G, de fecha 27 de Marzo de 2023, el Ing. Marco Antonio Villalobos Cárdenas; Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la aprobación mediante Acto Resolutivo del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 para la ejecución del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, quien previa evaluación, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

Situación Financiera

La IOARR: "Adquisición de Equipamiento de Laboratorio; Reparación de Infraestructura para Almacenamiento y Desinfección ;en el (la) Planta de Tratamiento de Agua Potable en la Localidad de Kimbiri Alto (Roca) Distrito De Kimbiri, Provincia La Convención,Departamento de Cusco", Se encuentra viable, aprobado y activo en el banco de inversiones con expediente técnico aprobado, se tiene la siguiente estructura presupuestal: IOARR cuenta con S/. 498,441.10 de presupuesto total aprobado mediante acto resolutivo, sin embargo, el desgagado del presupuesto analítico modificado N° 02 se elabora en base a S/ 299,483.86 que comprende el costo directo, gastos generales, gastos de supervisión y gasto de liquidación.

La diferencia entre el presupuesto total aprobado y el presupuesto analítico N°02 fue ejecutado (gastado en el pedido de ejecución en los meses octubre-noviembre-diciembre del 2022). Por tal motivo se solicita la aprobación del presupuesto porque falta la culminación de la ejecución del IOARR.

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

Ento a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cuadro N° 01: Presupuesto Total Según Expediente Técnico.



ITEM	DESCRIPCION	COSTO
1	COSTO DIRECTO	S/.405,291.10
2	GASTOS GENERALES (GG)	S/.43,488.00
3	COSTO DE OBRA	S/.448,779.10
4	GASTOS DE SUPERVISION (GS)	S/.23,628.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)	S/.4,731.00
6	GASTOS DE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/.4.862,00
7	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	S/16.441,00
8	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/.498,441.10

Cuadro N° 02: Resumen del Cuadro de Presupuesto de Analítico General del Expediente Técnico

ESPC. GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISIÓN	GASTOS LIQUIDACIÓN	GASTOS EVALUACIÓN	ESTUDIOS DEF.	TOTAL
2.6.23.5	AGUA Y SANEAMIENTO							472,407.10
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA- BIENES							335,650.10
2.6.23.5.4	BIENES DURADEROS		500.00					500.00
2.6.23.5.4	UTILES DE ESCRITORIO		433.00					433.00
2.6.23.5.4	VESTUARIO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD		410.00					410.00
2.6.23.5.4	MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL TECNICO - COVID 19		129.00					129.00
2.6.23.5.4	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		3,960.00					3,960.00
2.6.23.5.4	BIENES DE CONSUMO		25.00					25.00
2.6.23.5.4	MATERIALES	23,670.00						23,670.00
2.6.23.5.4	EQUIPOS	306,523.10						306,523.10
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-SERVICIOS							113,129.00
2.6.23.5.5	INGENIERO o ARQUITECTO RESIDENTE		15,000.00					15,000.00
2.6.23.5.5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO o TECNICO		7,500.00					7,500.00
2.6.23.5.5	OTROS SERVICIOS	75,098.00	15,531.00					90,629.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							23,628.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES							106.00
2.6.8.1.4.2	UTILES DE ESCRITORIO			106.00				106.00
2.6.8.1.4.2	VESTUARIO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD			205.00				205.00
2.6.8.1.4.2	MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL - COVID 19			101.00				101.00
2.6.8.1.4.2	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			1,560.00				1,560.00
2.6.8.1.4.2	OTROS SERVICIOS			5,156.00				5,156.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							16,500.00
2.6.8.1.4.3	SUPERVISOR DE OBRA			16,500.00				16,500.00
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS							26,034.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS							26,034.00
2.6.8.1.3.1	PERSONAL PROFESIONAL				4,000.00	4,500.00	16,000.00	24,500.00
2.6.8.1.3.1	PERSONAL TECNICO							0.00
2.6.8.1.3.1	UTILES DE ESCRITORIO				121.00	190.00	441.00	752.00
2.6.8.1.3.1	OTROS SERVICIOS				610.00	172.00	0.00	782.00
TOTAL		405,291.10	43,488.00	23,628.00	4,731.00	4,862.00	16,441.00	498,441.10

Al contar con presupuesto asignado de S/. 498,441.00, se requiere la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, para la ejecución (Culminación) del IOARR según expediente técnico aprobado.

Cuadro N° 03: Presupuesto Total de Analítico Modificado N°02

ITEM	DESCRIPCION	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/256,760.86
2	GASTOS GENERALES (GG)	S/.23,672.00
3	COSTO DE OBRA	S/.233,088.86
4	GASTOS DE SUPERVISION (GS)	S/.14,320.00

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

Quiero a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)	S/4,731.00
6	GASTOS DE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/0.00
7	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	S/0.00
8	COSTO TOTAL DE LA IOAR	S/299,483.86



Cuadro N° 04: Resumen del Cuadro de Presupuesto de Analítico Modificado N°02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO DE LIQUIDACION.	SUB TOTAL
2.6.23.5.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00				S/ -
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	183,615.00	2,072.00			S/ 185,687.00
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	73,145.86	21,600.00			S/ 94,745.86
2.6.81.4.2	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES SUPERVISION			1,320.00		S/ 1,320.00
2.6.81.4.3	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS SUPERVISION			13,000.00		S/ 13,000.00
	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION				4,731.00	S/ 4,731.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO (CD)+(GG)+(GS)+(GL)		256,760.86	23,672.00	14,320.00	4,731.00	S/ 299,483.86

Conclusion

Se da la conformidad al Presupuesto Analítico Modificado N°02 presentado por el Ing. Residente para su aprobación.

Recomendaciones

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda emitir opinión sobre el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "Adquisición de Equipamiento de Laboratorio; Reparación de Infraestructura para Almacenamiento y Desinfección ;en el (la) Planta de Tratamiento de Agua Potable en la Localidad de Kimbiri Alto (Roca) Distrito De Kimbiri, Provincia La Convención,Departamento de Cusco", para realizar los trámites de los requerimientos de los bienes y servicios.

...//

Que, mediante Carta N° 077-2023-MONITOR.AD3/RMQ, de fecha 04 de Abril de 2023, el Arq. Carrión Huamán José Antonio, remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Opinión para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, quien declara PROCEDENTE de acuerdo a lo siguiente:

...//

La IOARR inicio el 03/10/2022 debiendo culminar el 02/01/2023, llegando a paralizar y/o suspender sus labores el 21/12/2023 debido al cambio de gestión con un avance físico al 77.72%, información proporcionada según la Carta N° 002-2023-MDK-OGSEI/PPL-SO de fecha 06/03/2023 presentado por el supervisor anterior quien es el Ing. Pastor Palomino Lizarbe, dicho avance fue ratificado mediante Informe N° 205-2023-MDK-GSMGA/MARC-G, sin embargo según consulta virtual de fecha 04/04/2023 realizada al SSI (Sistema de seguimiento de Inversiones) se tiene un devengado acumulado de (año 2022-2023) de S/. 220,207.24, teniendo un saldo por ejecutar de S/. 278,233.86, al respecto la habilitación del saldo presupuestal para garantizar la continuidad de labores y culminación de la IOARR según el Presupuesto Analítico Modificado N° 02, que se detalla a continuación

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO DE LIQUIDACION.	SUB TOTAL
2.6.23.5.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00				S/ -
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	178,071.80	700.00			S/ 178,771.80
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	58,109.20	15,300.00			S/ 73,409.20
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES SUPERV.			0.00		S/ -
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERV.			6,000.00		S/ 6,000.00
2.6.81.4.99	GASTOS DE LIQUIDACIÓN				4,731.00	S/ 4,731.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO (CD)+(GG)+(GS)+(GL)		234,181.00	16,000.00	6,000.00	4,731.00	S/ 260,912.00

Héctor Dipas Torres
Acañte 2023 - 2026

¡Crecer a su Pueblo!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

De la evaluación realizada se declara **PROCEDENTE** la petición del supervisor para la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 por el costo total de S/. 260,912.00 (Doscientos sesenta mil novecientos doce con 00/100 soles), debiendo aprobarse mediante ACTO RESOLUTIVO para la ejecución del saldo de la IOARR y comunicarse a las partes interesadas.

...//

Que, mediante Informe N° 759-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, de fecha 04 de abril de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones remite al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; la opinión para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, quien concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

El Presupuesto Analítico Modificado N° 02 asciende a la suma de S/. 260,912.00 (Doscientos sesenta mil novecientos doce con 00/100 soles). Según sustento del Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. El Marco Presupuestal según la DGPP asigna a la Actividad la suma de S/. 697,787.00, enmarcándose el Presupuesto solicitado dentro del marco presupuestal.

3. CONCLUSIONES:

De la evaluación realizada al Informe N° 235-MDK-GSMGA/MARC-G, la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones declara **PROCEDENTE** la petición del Supervisor para la aprobación del del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, por el costo total de S/. 260,912.00 (Doscientos sesenta mil novecientos doce con 00/100 soles), debiendo aprobarse mediante acto resolutorio para la ejecución del saldo de la IOARR con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO DE LIQUIDACION.	
2.6.23.5.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00				S/. -
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	176,071.80	700.00			S/. 176,771.80
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	58,109.20	15,300.00			S/. 73,409.20
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES SUPERV.			0.00		S/. -
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERV.			6,000.00		S/. 6,000.00
2.6.81.4.99	GASTOS DE LIQUIDACIÓN				4,731.00	S/. 4,731.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO SI.		234,181.00	16,000.00	6,000.00	4,731.00	S/ 260,912.00

4. RECOMENDACIONES:

Se recomienda proseguir con el trámite administrativo para la implementación de la resolución.

...//

Que, mediante Informe N° 261-2023-MDK-GSMGA/MARC-G, de fecha 10 de abril de 2023, el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, remite a la Gerencia Municipal, informe técnico referente a la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

2. ANALISIS:

Teniendo un saldo positivo por ejecutar de 278,233.86 (Doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y tres con 86/100 soles) de acuerdo con el informe N° 759-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; de acuerdo con el informe N° 759-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D.

El Presupuesto Analítico Modificado N° 02 asciende a 260,912.00 (Doscientos sesenta mil novecientos doce con 00/100 soles), según sustento del Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

3. CONCLUSIONES:

De la evaluación realizada como área ejecutora del IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA

Héctor Dipas Torres

Acaño 2023 - 2024

¡Vamos a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO estando de acuerdo con el Presupuesto Analítico Modificado N° 02, el cual asciende a S/. 260,912.00 (Doscientos sesenta mil novecientos doce con 00/100 soles).

Se da opinión de **PROCEDENTE** para su aprobación mediante **ACTO RESOLUTIVO** para la ejecución del saldo de la IOARR con el siguiente detalle.



RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°02

IOARR "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCION EN EL (LA) PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA S/. 234,181.00

UBICACIÓN : KIMBIRI ALTO S/. 28,731.00

FECHA : MARZO DE 2023 S/. 260,912.00

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO DE LIQUIDACION.	
2.6.23.5.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00				S/. -
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	178,071.80	700.00			S/. 178,771.80
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	58,109.20	15,300.00			S/. 73,409.20
2.6.81.4.2	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES SUPERVISION			0.00		S/. -
2.6.81.4.3	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS SUPERVISION			6,000.00		S/. 6,000.00
	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION				4,731.00	S/. 4,731.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO (CD)+(GG)+(GS)+(GL)		234,181.00	16,000.00	6,000.00	4,731.00	S/. 260,912.00

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dar la celeridad del trámite administrativo ya que urge la culminación del IOARR.

...//

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI ALTO (ROCA) DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2509664, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el detalle siguiente:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION DE LOS COSTOS	RESUMEN				SUB TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO DE LIQUIDACION.	
2.6.23.5.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00				S/. -
2.6.23.5.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	176,071.80	700.00			S/. 176,771.80
2.6.23.5.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	58,109.20	15,300.00			S/. 73,409.20
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES SUPERV.			0.00		S/. -
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERV.			6,000.00		S/. 6,000.00
2.6.81.4.99	GASTOS DE LIQUIDACION				4,731.00	S/. 4,731.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO S/.		234,181.00	16,000.00	6,000.00	4,731.00	S/. 260,912.00

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

Quiero a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Supervisor de Obra, Residente de Obra y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
GERENTE MUNICIPAL
CPC. Otto Enrique Sulca Carrasco
GERENTE MUNICIPAL

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

Unido a su Pueblo